

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.
Anual, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se
hacen en la administracion, calle del Rubio,
núm. 23, principal.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole
en metálico, libranza ó sellos del correo á la
administracion, calle del Rubio, núm. 23.
Papel de la fabrica de Morata. Despacho, Caballero de Gra-
cia, 25, á escudos rosma pequeña.

AÑO XXI, NÚM. 3.782 DE LA NOCHE. MADRID, SÁBADO 28 DE MARZO DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica, sancionada por S. M., la ley relativa á la vagancia, que dice así:

DOÑA ISABEL II.
Por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española, reina de las Españas. A todos los que las presentes leyes y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El art. 258 del Código penal será sustituido por el que sigue:
Son vagos los varones, aun cuando estén casados y tengan domicilio fijo, que se hallen en cualquiera de los casos siguientes:

Primeros. Los que no poseen bienes ó rentas, no ejercen profesion, ni tienen destino, industria, arte ú oficio, ó algun otro medio legitimo y conocido de subsistencia.

Segundos. Los que teniendo oficio, oficio, profesion ó industria, y siendo casados los únicos medios de atender á su subsistencia, no trabajan habitualmente pudiendo hacerlo.

Terceros. Los que con algun recurso, pero insuficiente para subsistir, concurren de ordinario á casas de juego ú otros lugares sospechosos, sin dedicarse habitualmente á ocupaciones licitas.

Art. 2.º El delito de vagancia se castigará con las penas establecidas en el art. 6.º, libro 2.º del Código penal.

La concurrencia á las casas de juego ú otros lugares sospechosos no se considerará circunstancia agravante para los efectos del art. 200 del Código penal, respecto de los vagos definidos en el párrafo tercero del artículo anterior.

El vago menor de 18 años será castigado con la pena de sujecion á la vigilancia de la autoridad por el término de un año, cuando no merezca otra mas grave.

Art. 3.º El procedimiento en las causas que se formen por el delito de vagancia se ajustará á lo prevenido en el capítulo 2.º, tit. 8.º de la ley de Orden público de 20 de marzo de 1867; pero serán suficientes tres magistrados para la vista de estas causas en segunda instancia.

Para que haya sentencia bastará dos votos conformes de tres magistrados, si fuere confirmatoria; siendo revocatoria, se necesitan tres votos conformes de los magistrados que constituyan mayoría.

En las causas sobre vagancia, que sean del conocimiento de la sala cuarta de la audiencia de Madrid, en única instancia, continuará, por ahora, observándose el procedimiento especial para ella establecido.

Por tanto:
Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio 27 de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Yo la reina.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquin de Roncali.

Para el exacto cumplimiento de la ley de vagos se ha expedido por el ministerio de Gracia y Justicia la siguiente real orden:

Excmo. Sr.: Publicada la ley que da nueva redaccion al artículo 258 del Código penal, y que determina el procedimiento propio de las causas que se instruyan por el delito de vagancia, tienen los tribunales del fuero comun el deber ineludible de aplicar estrictamente las disposiciones que aquella contiene y que les facilita administrar pronta y cumplidamente la justicia en los casos á que la ley se refiere.

Mas siendo posible que el interés individual se esfuerce para debilitar los efectos de las nuevas disposiciones legales, es indispensable que el ministerio fiscal se penetre del verdadero espíritu y de las tendencias previsoras de las mismas, á fin de que procure su exacta aplicacion. El cumplimiento estricto de los preceptos legislativos últimamente acordados requiere por parte del ministerio público una accion perseverante, no olvidándose los funcionarios que le componen de que el ejercicio justo y legitimo de sus atribuciones puede ser de grandes y provechosas consecuencias.

El servicio que el ministerio fiscal está llamado á prestar al ponerse en ejecucion la ley, es de inmenso interés y los que en él sirven se hallan obligados á observar con todo cuidado y con constancia firme los deberes peculiares de la elevada institucion que representan y que consisten en denunciar los delitos de vagancia cuando de su comision tengan certidumbre, en promover la pronta sustanciacion de los procesos, en acusar con

sujecion á la ley á los delinquentes y en no descuidar medio alguno que conduzca á la mas perfecta aplicacion del derecho al hecho. Esta digna actitud corresponde en primer término á los promotores fiscales de los juzgados de primera instancia, á quienes los fiscales de las audiencias harán, si fuere necesario, las advertencias que creyeren oportunas; empleando V. E. á su vez el celo que tiene tan acreditado para dirigir por el camino de la legalidad á sus subordinados.

Para que estos obren con armonia y concierto, V. E. les dará sus instrucciones, encaminadas á inspirarles el verdadero sentido de la nueva legislacion, que aplicada con acierto y con justicia, necesariamente ha de dar el resultado de disminuir el número de delinquentes y de moralizar la sociedad.

Comuniqué V. E. esta real orden á los funcionarios del ministerio fiscal, haciéndoles al mismo tiempo las prevenciones que considere adecuadas al objeto que los Cuerpos Colegiados y el gobierno se han propuesto; remitiendo V. E. á este ministerio un ejemplar de las instrucciones que con tal objeto les dirigiere.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de marzo de 1868.—Roncali.—Señor fiscal del tribunal supremo de Justicia.

S. M. la reina ha recibido la contestacion de S. M. el rey de los belgas á la carta en que dió por terminada la mision del marqués de San Carlos, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Bruselas.

S. A. R. el gran duque de Oldemburgo ha participado á S. M. el efectuado enlace de su augusto primo S. A. el principe Alejandro Federico Constantino, duque de Oldemburgo, con S. A. I. la princesa Eugenia Maximilianowna Romanoffski, duquesa de Leuchtenberg.

Habiendo cesado la indisposicion del mariscal de campo D. Francisco Parreño y Lobato de la Calle, se ha dispuesto que vuelva á encargarse de la subsecretaria del ministerio de la Guerra.

D. Agustín Perez de Siles, individuo correspondiente de la real academia de la Historia en la villa de Puente Genil, acudiendo con generosa solicitud á la invitacion dirigida de real orden, así á las

corporaciones como á los particulares, en pró del museo Arqueológico nacional, creado recientemente y establecido en el casino de la Reina, ha hecho donacion de varios objetos importantes que figuran ya en aquel depósito de antigüedades, que tan útil ha de ser para el estudio de la historia y de las artes españolas, por lo cual se le han dado las gracias de real orden.

De real orden expedida por el ministerio de Ultramar se ha autorizado el establecimiento en la capital de Puerto Rico de un impuesto sobre la carne, consistente en 25 milésimas de escudo por cada libra, y aradero por tres meses, con el objeto de socorrer á la gente pobre de los campos que habia acudido á las afueras de la poblacion y que por diversas causas nacidas de los trastornos experimentados no podia encontrar trabajo.

Ha quedado vacante, por jubilacion del que lo desempeñaba, el registro de la propiedad de Berga, de tercera clase, con fianza de 7000 rs. en el territorio de la audiencia de Barcelona.

Se ha anunciado por segunda vez el título de barón de Albi.

En virtud de lo dispuesto en real orden, se proveerá por concurso una plaza de ayudante de la clase de terceros con destino á la biblioteca de Sevilla, dotada con el sueldo anual de 600 escudos y ventajas de escala en el cuerpo facultativo de bibliotecarios, archiveros y anticuarios.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 21 grados y la mínima 3. En provincias no bajó de 7 grados en Burgos y Valladolid.

Segun las partes recibidas, ayer ha llovido en Bilbao, Santander, San Sebastian y Vitoria.

SEGUNDA EDICION.

Hace pocos dias el celador de vigilancia, Sr. Villanueva, teniendo noticia de que á unos forasteros le habian robado el talon del equipaje que habian traído por el ferro-carril, adoptó las medidas y precauciones que creyó oportunas, y ponién-

dose de acecho en la estacion vió á unos hombres que le inspiraron sospechas y los siguió hasta ver que se unian á otro caballero muy bien portado. Detenidos todos resultó que el tal caballero habia no solo sido el autor del robo, sino que se habia ofrecido á los robados para recuperar el equipaje, quizá para obtener de ellos una gratificacion.

Segun la memoria del Monte de Piedad que acaba de publicarse, el exámen de las operaciones de dicho establecimiento en el año último revela la mala situacion en que se hallaron las clases jornaleras por falta de trabajo, puesto que hubo mayor número de empeños pero de efectos de menos valor, mayor número de renovaciones y por consiguiente mas existencia de efectos en la depositaria al terminar el ejercicio del año.

Nos escriben de Paris que ha costado á la nacion el transformar los fusiles Chassepot para el ejército francés 88 millones de francos, y 15 el de la construccion de cañones de nuevo sistema. Total, 103 millones. Cada fusil Chassepot cuesta al estado 70 francos, y cada uno de los reformados 16 francos. Se estima que la Rusia tendrá que gastar para reformar sus armas 150 millones, y el Austria 80 para distribuir á sus soldados el fusil Remington, que es el adoptado en aquel país. El fusil Snider, modelo aprobado para el ejército inglés, cuesta mas barato que el Chassepot, pero sus cartuchos salen mucho mas caros. Inglaterra no ha presupuestado, sin embargo, sino 65 millones para su cambio de armamento. Prusia ha renunciado al fusil Dreyse y adoptado un nuevo modelo americano mas costoso, el de Peabody. Por fin, se calcula que Europa gastará en esta novedad mortífera 1000 millones de francos.

La biblioteca del «Restaurador farmacéutico» está publicando una obra de química aplicada á la agricultura y á las artes de un autor alemán (Stockardt) traducida del francés por D. Joaquin Omedilla. Es de gran utilidad sobre toda á los que se dedican al estudio de la carrera de ingenieros agrónomos y á todos los que deseen tener una idea de los principales conocimientos químicos. La publicacion está bastante adelantada y en breve se terminará.

—Tengo una mision para ella sola,—repuso Roger.

—Entonces,—contestó ella,—voy á avisarla. Sirvase vuestra señoría esperar.

Un minuto despues entró Cynthia, y al verle, tuvo que contener un grito, y quedó inmóvil, fijando en él una mirada inquieta. Habia reconocido á su hijo.

—¡Ah!—dijo Roger,—¿sois vos la que os llamais Cynthia?

—Sí,—contestó ella con voz conmovida.

—¿Sois vos quien ha pretendido,—repuso Roger casi tan conmovido como ella, que érais mi madre?...

Cynthia palideció, toda su sangre se le agolpó al corazon; pero tuvo bastante fortaleza para contenerse. Por el contrario, se puso humildemente de rodillas, y dijo:

—Perdóneme vuestra señoría! A lo que parece, entonces estaba loca...

—¡Ah!

—Yo me encontraba,—prosiguió Cynthia mientras el marqués la hacia levantar hondosamente,—me encontraba al paso de las tropas, cuando volvais de América, y hallé en vuestro honor tan grande semejanza con un hijo que habia perdido, que me volví loca de dolor.

Roger contemplaba á aquella mujer que le hablaba con acento suplicante y con las manos juntas como un culpable que pide perdon. Una emocion terrible detenia la voz en su garganta; la fiebre hacia latir violentamente sus arterias. Se acercó á ella, y cogiéndola un amuleto de vidrio que tenia colgado al cuello con un cordón de seda.

—¡Juradme,—la dijo,—por vuestro Dios, por las cenizas de nuestra raza, que leéis la verdad; que no sois mi madre!

Cynthia se hizo atrás como si ante sus ojos se hubiera abierto un abismo.

—¡Jurad!—repitió Roger.

Ella estendió una mano, entresbrió los labios para cometer el perjuro, pero sus labios no produjeron ningun sonido y su mano volvió á caer inerte á su costado.

—¡Oh! ¡Dios mió! ¡Dios mió!—murmuró Roger.

Entonces Cynthia olvidó sus juramentos, olvidó á Juan de Francia, solo se acordó de que tenia delante á aquel hermoso señor cubierto de seda y de terciopelo, aquel valiente soldado, orgullo de Inglaterra, á quien habia llevado en sus brazos, y habia alimentado con su leche, y un grito sublime y poderoso, un

grito de amor maternal se escapó de su pecho.

—¡Hijo mió!...

Y despues le estrachó en sus brazos y depositó un ardiente beso sobre la frente del noble heredero del Sr. Asburthton.

VII.

Volvamos á la señorita Ellen. El capuchon que cubria su cabeza la impedia gritar, y no la permitia ver ni oír la conversacion que Sanson y Cynthia sostenian en voz baja. Unicamente los gritos ahogados del hombre sobre el que habia disparado el pistoletazo, la indicaban, llegando hasta ella, que aquel desgraciado iba con ellos. En efecto, el gitano que habia atado al aya, habia cargado á Rhámó sobre sus hombros. Pronto la señorita Ellen, á quien no habia abandonado su sangre fria, y cuyos sentidos no dejaban de estar en vela, comprendió por los movimientos de Sanson, y en una bruesa sacudida que sintió, que iba á proseguir su viaje por agua. Sanson acababa de saltar en una barca y se sentó á la jóven á su lado en la popa. La señorita Ellen no oponia ninguna resistencia; ni siquiera pensó en retirar sus manos que Cynthia ató diestramente con un pañuelo. La barca se puso en movimiento y se deslizó rápida por el Támesis en contra de la corriente. ¿Dónde la llevaban? Mientras que comprendió que estaba en Londres, aunque en poder de los gitanos, no habia perdido la esperanza de escaparse; pero si la conducian á alta mar, podia considerarse como perdida. Sin embargo, la señorita Ellen era demasiado animosa para perder la cabeza. Despues de haber vencido á Juan de Francia, ¿qué podia temer de un hombre como Sanson?

—Señora,—dijo á Cynthia,—este capuchon me ahoga...

Cynthia se lo alzó algun tanto.

—Os lo quitaré del todo, si queréis dejarnos vendrar los ojos.

—Como gustéis,—contestó ella.

Cynthia pasó las manos debajo del capuchon y ató un pañuelo sobre sus ojos.

—Ahora,—le dijo,—si no gritais, os quitaré el capuchon.

Ellen se sonrió desdeñosamente.

—Como me dariais de puñaladas antes de que vimeran en mi auxilio, mis gritos serian inútiles.

Cynthia la quitó el capuchon; enton-

Solo la astucia podia venir en su ayuda.

—¿Qué queréis de mí?—preguntó tranquilamente.

—¡Pronto lo sabrás,—dijo irónicamente Sanson.

—Si venis á matarme,—dijo con un acento de supremo desden,—daos prisa y no me insulteis.

—No, todavía no,—dijo Sanson.

—¿Qué queréis entonces?

—Que nos sigas.

—En este trago?

—No, vístete.

—¡Pues bien! salid, pues,—dijo ella envolviéndose pudicamente en las cortinas de la cama.

—Bueno,—dijo Cynthia,—pero yo soy una mujer y puedo quedarme.

—Como queráis,—dijo Ellen.

Sanson salió.

—Hija mia,—dijo entonces Cynthia,—ya me has engañado una vez; pero ahora tu génio infernal ningun poder tiene sobre mí.

Ellen se encogió de hombros y guardó silencio. Púsose apresuradamente una bata, echó un chal sobre sus hombros, y mientras hacia ambas cosas, se manó basó debajo de la almohada. Esperaba sacotrar el puñal, saltar sobre Cynthia y herirla. El puñal habia desaparecido.

—¡Vamos!—dijo la gitana,—ya puedes venir, Sanson.

El coloso volvió á presentarse.

—Querida Topsy,—dijo,—no podreis andar tan de prisa como yo.

La tomó en sus brazos y la cargó sobre sus hombros.

—¡En marcha!—dijo Cynthia.

El en pensaba gritar, pedir socorro, en cuanto se encontrara fuera de la quinta. Los gitanos se lo impidieron. En el momento en que él que habia agarrado á la aya abria la puerta exterior, Cynthia echó sobre la cabeza de la gitana un capuchon semejante al que la india Dainatha la habia colocado á ella misma doce dias antes, y Ellen se sintió llevar, sin que la fuera posible gritar ni defenderse, y sin adivinar á donde la conducian.

VI.

Lionel, que segun hemos visto habia vuelto con su madre á su casa adonde los habia llevado Roger, habia pasado la noche y el dia siguiente presa de una escisión extraordinaria. Sabia repentinamente

mente que era hijo de lord Asburthton, hermano de Roger y noble por consecuencia; y su hermano era bastante generoso para despreciar su derecho de primogenitura y las preocupaciones... El ciego, ante cuyos ojos se presentan repentinamente los esplendores de la tierra y el azul del cielo, no experimenta la sensacion que Lionel habia sentido, y ademas Roger le habia dicho:

—¡Amas á Ellen, será tu esposa!

Aquella idea colmaba la dicha de Lionel. Se encontraba noble, y la hora en que iba á ser esposo feliz de Ellen se acercaba. El dia siguiente, corrió á casa de Roger. Roger habia salido pero habia dejado dos palabras para él:

«Me ocupo de tu felicidad, decia el marqués, ten paciencia y espera...»

El dia pareció bien largo á Lionel; despues, al otro dia, no pudo mas y corrió al palacio Walden. Las puertas y las ventanas estaban cerradas. Llamó; un criado vino á abrir.

—¿Podrá recibirme Ellen?—preguntó Lionel.

El criado se sonrió.

—¡Oh!—contestó,—cuando Ellen está en casa, no se levanta tan temprano.

—¡Como!—dijo Lionel,—¿quién está en casa Ellen?

—No,—contestó el criado.

Lionel frunció las cejas, y sus labios empezaron á temblar.

—¿Dónde está?—preguntó.

El criado contestó:

—Anoche recibí un billete, y subió á su carruaje casi en seguida; el criado que traía el billete llevaba la librea de Asburthton; yo creo que Ellen ha ido á su quinta.

—¿Qué quinta?

—¡Total!... la que tiene en Deptford.

Lionel experimentó una violenta emocion. ¿Por qué se habia dado Ellen tanta prisa en salir en cuanto recibió el billete del palacio de Asburthton? ¿Qué quinta era aquella de que nunca habia oído hablar? Cogió de un brazo al criado y le dijo con tono de autoridad:

—Vas á llevarme... necesito ver á Ellen al momento.

El criado no se atrevió á negarse. Lionel le hizo subir con él en un carruaje, y segun las señas que le dieron, el cochero los condujo á la quinta. Tambien aquí estaba todo cerrado.

Lionel no podia explicarse aquella cifra nocturna dada por Roger á Ellen; todavia comprendia menos la grandesa á

TERCERA EDICION

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 28. Se dice que el rey Guillermo y el emperador Napoleon tendran una entrevista en Ems a principios del proximo mes de junio.

La «France» desmiente los intencionados rumores acerca de la situacion de España y niega que los generales y oficiales españoles internados en Francia, hayan abandonado su residencia para ir a la frontera de Catalunya.

Londres 28. En la cámara de los Comunes, lord Stanley declaró que cualquier proposicion que tienda a suprimir la dotacion de la Iglesia establecida en Islanda, debía aplazarse por ahora reservandola al futuro Parlamento.

En la cámara de los Lores, lord Canning dijo que las negociaciones para el arreglo de la cuestion del «Alabama» no estaban aun terminadas. El ministro americano, Seward, propone que una comision general examine las demandas hechas a Inglaterra. Lord Stanley dijo que eran precisos datos mas detallados.

Paris 27. La cotizacion de la bolsa de hoy es la siguiente: Fondos españoles: 3 por 100 interior, 32 1/2. 3 por 100 exterior, 37 3/4. Diferido, 34 1/4. Fondos franceses: 3 por 100 francés, 69,15. 4 1/2 por 100 id., 99,30.

Londres 27. 3 por 100 consolidado 93 1/8. 3 por 100 portugués, 99 1/2.

Berlin 27. Todos los candidatos anti-prusianos han sido elegidos por una gran mayoría en las elecciones aduaneras del Wurtemberg.

Anoche en la ciudad, dieron voces de alarma en la calle de las Infantas, n.º 5, pero la alarma fué producida por haber querido divertirse ciertos caballeros, rompiendo varios objetos que habian sobre las mesas y cómodas de dicha casa, habitada por unas jóvenes. Cuando llegaron los serenos, aquellos ya habian andado y se ignora quienes fueran.

Ayer quedó sobre la mesa del Congreso una proposicion firmada por varios diputados andaluces encaminada a conseguir una modificacion en el trazado del importante ferrocarril carbonero de Espiel a Córdoba, a fin de que se facilite la construccion dentro del sistema ordinario, pero disminuyendo el radio de las

curvas y aumentando por lo tanto en lo posible las pendientes.

Se está reformando completamente para la próxima romeria de San Isidro el camino que de de el puente conduce a la hermita del santo patrono de Madrid. Se colocarán árboles en las dos orillas y una fuente en una de sus plazoletas.

La conferencia que la comision del Congreso que se ocupa en la proposicion de ley sobre el Banco único, tuvo ayer con el Sr. Bertran, se verificó por indicacion de aquella, con objeto de dirigir a dicho señor varias preguntas sobre la materia y en particular sobre los medios con que podria contarse en los mercados del pais o del extranjero, para la colocacion de cedulas hipotecarias. Se daba a dicha conferencia un carácter puramente privado y se decia celebrada con el único objeto de recoger datos, como es posible que celebren otras conferencias con personas de distintas opiniones.

Ayer se reunieron en la sala de presupuestos del Congreso los diputados andaluces y extremeños para tratar de la importante cuestion de subsistencias, y ocuparse además los primeros en algunos particulares relativos al ferrocarril de Madrid a Córdoba.

El Sr. de Gabriel, que en union de los Sres. Zayas, Benavides y Fuentes de la Plaza era uno de los iniciadores de la reunion, espuso el objeto de ella, y después de usar de la palabra varios señores, se acordó, respecto a la primera de las cuestiones indicadas, nombrar una comision compuesta de los Sres. Belda, presidente; De Gabriel, secretario, y Zayas, Benavides, Fuentes de la Plaza, Auñón, marqués de Zafra, Santiago y Hoppe, González Ciesar, Freuller, y Dorado, a fin de que se acercase al gobierno y le espusiese a conveniencia de hacer frente a las eventualidades de una mala cosecha promoviendo obras públicas y procurando por todos los medios posibles conjurar aquellas.

En cuanto a la segunda cuestion, y después de oír al Sr. Freuller, que acababa de recorrer el ferrocarril de que se trataba, acerca del estado de algunos puentes, se acordó invitar al Sr. Perales, director general de Obras públicas, para que asistiese a la reunion y diese las esplicaciones convenientes. Verificado, manifestó dicho señor que el puente provisional inmediato a Vilches no ofrecia peligro, que el permanente se terminaria en breve, y que otro puente de que habia hablado el Sr. Freuller, seria reconocido con urgencia por el ingeniero jefe del gobierno, y del resultado de este reconocimiento dará noticia a la comision anteriormente nombrada, cuyos poderes se ampliaron para cuanto creyera necesario, a fin de procurar la mejora del servicio en el ferrocarril en cuestion.

En el Monte de Piedad y sus dos oficinas auxiliares durante el año próximo pasado de 1867, se realizaron 86077 empeños por valor de 2.519608 escudos, de los que 48689 lo fueron sobre alhajas de plata, oro y pedrería, y 37388 sobre ropas, utensilios de hierro, cobre y demás efectos que se reciben, los cuales clasificados por cantidades resultó que 50915 partidas lo fueron de uno a diez escudos, y 31103 de once a ciento, cuyas dos cifras constituyen la casi totalidad de los empeños.

Los desempeños ascendieron a 77094 partidas, por los que se reintegró el Monte de 2.344205 escudos, resultando de existencia en depositaria en 31 de diciembre, 54082 partidas, que responden de 1.874421 escudos prestados sobre ellas.

La sociedad central de arquitectos ha publicado su anuario o prontuario para uso de los arquitectos, cuyo libro contiene tablas, fórmulas y datos muy útiles para los constructores y propietarios.

Mañana a la una y media se verificará en la academia de Arqueología la solemne recepcion del nuevo individuo de número D. Francisco Olin y Duaso, quien leerá su discurso de entrada contestándole a nombre del cuerpo el Sr. D. Mariano Nougues y Secall.

Es curioso el siguiente episodio electoral que cuenta a la Reforma un correspondiente de Lisboa:

«En uno de los círculos inmediatos a Lisboa no pudo hacerse el escrutinio: se llenó la urna y quedó depositada en la iglesia, que habia servido de colegio electoral. La oposicion, creyéndose derrotada, concibió el proyecto criminal de robar la urna; con este objeto, a las altas horas de la noche, se dirigieron tres hombres a la iglesia, abrieron sus puertas y penetraron en ella; pero quiso su mala ventura, que a la sazón un manecbo, partidario probablemente del candidato ministerial, estuviese en la calle requiriendo de amores a su bella y viese pasar a los criminales.

Sospechoso, sin duda, del torpe designio que por tal sitio y en tales horas les llevaba, dió tras ellos, atravesó cuidadosamente y sin ruido las puertas de la iglesia, tocó un pito que los portugueses acostumbran llevar para casos de apuro, acudió la policia y cogió in fraganti a los ladrones, y entre ellos, según añaden, al cura de la parroquia.»

En un párrafo tomado, según dice, de los diarios americanos, que publica la Epoca, se asegura que por consecuencia de desacuerdo entre el ministro de los Estados Unidos en España y el secretario Sr. Perry, éste habia presentado su dimision.

Todos los periódicos de América que tenemos a la vista, como varios ingleses, dicen, por el contrario, que el ministro

Sr. Hale era el que pensaba presentar dimision. Confirma esto nuestras noticias de que el Sr. Perry no ha pensado en dejar un puesto que viene desempeñando a gusto de su gobierno hace mas de diez y siete años.

El príncipe Luciano Bonaparte, hoy cardenal, es hijo de Carlos Bonaparte y de la princesa Zaida Carlota Julia, hija de José Napoleon, rey intruso de España. El príncipe cardenal nació en 1823, y tiene, por consiguiente, cuarenta años. En la corte tiene el título de alcaide serenísima, y en la iglesia tenía antes de su promoción el de protopontifical apostólico. Ahora va a tomar parte en el gran consejo del gobierno de la Iglesia, porque Su Santidad al darle la púrpura, le concede el título de cardenal romano.

El príncipe Luciano Bonaparte pertenece a la rama de los Bonaparte, que el almanaque de Gotha clasifica entre las familias reales no soberanas. Esta rama de la dinastía napoleónica está formada de la fusion de las dos familias de José y de Luciano, el mas viejo y el mas joven de los hermanos de Napoleon I.

Dice la Epoca que el interés verdadero que devengará el empréstito de Ultramar, será el del 10'70 por 100 incluyendo la comision.

Agítase de nuevo la idea, dice la Epoca, de incorporar al ministerio de Fomento el archivo de Indias, dependiente hasta hoy del ministerio de Ultramar. No sabemos ciertamente, añade el mismo periódico, si la idea de unir al cuerpo de archivos el que por tantos títulos debe figurar entre los primeros históricos de nuestra patria, estará llamada a realizarse; pero tenemos datos para creer que en ello se piensa seriamente, y en este supuesto conviene recordar lo que con distintos motivos hemos sostenido durante el curso de nuestra publicacion.

Ha llegado a esta corte nuestro amigo y compañero D. Ramon Fraucque y Martinez, director propietario del Correo de Andalucía de Málaga.

Ya es conocido casi por completo el resultado de las elecciones para diputados a Cortes en el vecino reino de Portugal. El ministerio cuenta con 182 votos favorables y la oposicion con 12. Faltaba conocer el resultado de ocho distritos.

Nuestro colega la Reforma publica interesantes cartas de Lisboa, en que se hace justicia a las órdenes terminantes dadas por el conde de Avila para que se respetara la libertad electoral, y en efecto las elecciones han sido completamente libres. Lo cual da mayor fuerza al triunfo obtenido por el ministerio actual.

Lisboa está dividida en siete círculos electorales, y en seis han triunfado los amigos del gobierno, habiendo que pro-

ceder a segundas elecciones en el otro. Es notable que en Oporto hayan vencido tambien las candidaturas ministeriales. En Coimbra ni siquiera lucharon las oposiciones.

En Cintra, Aldea Gallega y Torres Vedras, la lucha fué bastante viva; pero arriba ha dado por los telegramas de que apenas han reunido doce votos.

Lo que mas ha llamado la atencion, dicen las cartas de Lisboa, ha sido la derrota de Fontes, ministro que fué de la Guerra y de Hacienda en el gabinete de Aguiar. Fontes es, sin duda, uno de los hombres de mas talento de Portugal, y uno de los oradores mas propios para tomar una parte provechosa en los tranquilos debates del Parlamento.

No ha sido solo España donde los capitales empleados en ferrocarriles han recibido el mas terrible desengaño. En Inglaterra, la verdadera quiebra de un gran anuncio de líneas ha producido profunda perturbacion. La colocacion de fondos en los caminos de hierro era la preferida por las familias modestas y por los tutores de jóvenes, que creian asegurarse así una renta mayor. Aparte la multitud de líneas que han quebrado por completo, las acciones del Great Western han bajado desde 78 a 43, las del Great Northern desde 135 a 104, las del London and Brighton desde 103 a 51.

Del Diario de Tarragona tomamos las siguientes curiosas líneas:

«Nos han referido uno de los rasgos característicos de la religiosidad del señor conde de Ceste, que tuvo lugar en Reus.

Entre lo más notable y que en mas estima tienen los reusenses figura en primer lugar, como es sabido, la iglesia dedicada a la venerada imagen de la Virgen de la Misericordia, a la que profesan una devocion tan respetuosa y profunda que no puede compararse con otra sino con la que tienen los aragoneses por su querida Virgen del Pilar.

Como no podia menos de suceder, el capitán general fué a rendir el homenaje de su visita a la santa imagen, y después de orar meditó sobre lo que mejor podia hacer para dejar una muestra permanente de su visita y devocion a la Virgen de Misericordia. Preocupada su imaginacion no acertaba en lo que debia hacer, cuando de pronto desprende de su pecho la placa que llevaba de la gran de Isabel la Católica y la ofrece a la Virgen como prenda que él tenia en mucha estima, por ser la primera gran cruz que obtuvo; se quita la faja de general y la ofrece igualmente por apreciarla tambien mucho por ser la primera de su graduacion que vistió.»

El miércoles predicó por primera vez en esta corte y en la iglesia de San Marcos el ilustrado sacerdote y elocuente orador

alma del marqués al decirle: «Ellen será tu esposa.»

Como la puerta estaba cerrada, Lionel dió algunos golpes. Sonidos inarticulados, parecidos a gritos comprimidos por una mordaza, le contestaron. Lionel con la ayuda del criado, forzó la puerta y penetró en la quinta. Lo primero que se presentó a su vista, fué el aya que habia podido arrastrarse a pesar de sus ligaduras hasta el corredor. Lionel, al verla, sintió frio en el corazon, y sus cabellos se herizaron: advino que habia pasado una desgracia. Mientras el criado desembarazaba a la anciana de su mordaza y de sus ataduras, Lionel exclamó: «¿Dónde está Ellen?»

«¡Robada! contestó el aya. — ¡Se la han llevado!»

«¿Pero quién, Dios mio? — exclamó el joven fuera de sí.

«Una mujer y unos hombres que no conozco.

Y el aya contó lo que habia sucedido, no sucintamente y con claridad, sino con las retenciones de una persona que ha perdido la cabeza. Encontraron un charco de sangre en el cuarto de Ellen; el aya habló del pistolazo, pero no pudo decir quien lo habia disparado. En fin, todo probaba que Ellen habia opuesto una larga resistencia. El aya habia oido pronunciar el nombre de Cynthia; ¿quién era aquella Cynthia? Lionel siempre habia ignorado la lucha que existia entre la pupila de Roberto Walden y los gitanos; no podia, pues, acusarlos del rapto de Ellen. En cambio, sus celos se despartaron vivos y tenaces, y cruzó por su imaginacion una estraña idea: Roger habia tendido un lazo a Ellen y la habia hecho robar.

«¡Oh! — exclamó lleno de rabia, — ¡muerta o viva, él me la devolverá!» Se lanzó fuera de la quinta y subió al carruaje gritando al cochero: «¡Al palacio de Ashburthol!» Habia dejado en la quinta al criado, pero este echó a correr detrás del carruaje y saltó al lado del cochero.

Una hora después, Lionel, pálido y agitado, entraba en casa de Roger. Este habia vuelto. Al ver llegar a su joven hermano con la vista estrañada y los vestidos en desorden el marqués advinó alguna desgracia.

Se dirigió hacia él con los brazos abiertos; pero Lionel le rechazó rudemente. «¡Me habéis engañado! — le dijo. Roger se retiró lleno de asombro.

«Habeis hecho robar esta noche a la señorita Ellen, haciéndola, sin duda, vuestra querida!»

«¡La señorita Ellen! — exclamó Roger, — ¿han robado a la señorita Ellen?»

«Demasiado lo sabiais, — contestó Lionel; — puesto que sois vos quien...»

«Pero Roger cogió a Lionel por un brazo; sus ojos brillaban, sus labios temblaban de cólera.

«¡Sois un insensato! — dijo, — y os prohibo acusarme así!»

Habia tanta indignacion, tal acento de autoridad en aquellas palabras que Lionel se sintió dominado y su conviccion se desvaneció.

«¿Pero entonces quién ha sido? — exclamó, — ¿quién ha podido...»

«Pero esplicate, desgraciado, en vez de acusarme! ¡Habla! ¿qué ha pasado? — exclamó Roger.

«Ha sucedido, — contestó Roger, — que esta noche ha sido robada la señorita Ellen de su quinta.

«¿Pero... quién?»

«¿Eh? ¿qué se yo? puesto que habia creído...»

Y Lionel refirió a Roger lo que habia visto y oído, después pronunció el nombre de Cynthia. Aquel nombre fué para Roger como el faro que brilla a los ojos de los navegantes en un mar sombrío y tempestuoso; cogió de nuevo a Lionel por un brazo y le dijo: «¡Descuida! yo la encontraré...»

Un secreto instinto habia puesto a Roger en las huellas de la verdad. El criado de la señorita Ellen, que habia seguido a Lionel, habia entrado en aquella pieza el primero. Al oír nombrar a Cynthia se estremeció, como se habia estremecido el marqués.

«Si esa Cynthia es la que yo creo, — dijo, — sé donde la encontraremos.

«¿Sabes dónde encontrar a Cynthia?»

«Si se trata de la gitana, sí.

Roger cogió su espada y su sombrero, pero al ver que Lionel se disponia a seguirle, fué asaltado por un funesto presentimiento.

«Hermano, — le dijo conmovido, — te juro por la memoria de nuestro padre que he renunciado al amor de Ellen, que solo veo en ella una hermana y que haré cuantos esfuerzos pueda por que seas su esposa...»

«Te creo.

«Entonces ten confianza en mí; yo en-

contraré solo a Ellen... ¡te lo suplico, no me sigas!»

Y viendo que Lionel vacilaba, Roger añadió:

«Te lo ruego en nombre de nuestro padre...»

«¡Sea, — murmuró Lionel vencido...»

Roger, envuelto en su capa, atravesó corriendo las tortuosas calles del Wapping, conducido por el criado de Ellen. Su marcha fué por mucho tiempo tan precipitada, que no habia pensado en dirigir a aquel la menor pregunta. Pero a la entrada de una calle mas estrecha, mas sucia y mas sombría aun que las otras, el criado se detuvo un momento.

«Me parece, — dijo, — que la noche que robamos a Cynthia...»

Aquellas palabras chocaron a Roger.

«¿Has robado a Cynthia? — preguntó.

El criado se ruborizó como un escolar sorprendido in fraganti y balbuceó algunas palabras.

«¡Habla, tonto! — le dijo Roger con tono amenazador.

«Pero, milord, — dijo el criado, — si hablo, Ellen me despedirá...»

«Bien, — dijo Roger estremeciéndose, — yo te tomaré a mi servicio.

Estas palabras calmaron los escrúpulos del criado; tomó un borsillo que le alargaba el marqués, y dijo:

«Sí, milord, robé ayudado por Joe y por una india que vende venenos, a Cynthia la gitana.

«¿Cuándo?»

«Hoy hace trece dias. Y fué en el momento en que iba a entrar en esta calle.

«¿Y por qué la robasteis?»

«Para obedecer las órdenes de Roberto Walden y de Ellen.

Estas palabras hicieron en Roger el efecto de un rayo:

«Ellen, — balbuceó, — fué Ellen quien mandó que la robasteis?»

«Sí, milord.

«¿Y adónde la habeis conducido?»

«A la quinta junto al Támesis. Cuando nos apoderamos de ella, ya habia tiempo que la seguíamos. Salia de casa del cirujano Bolton.

«¡Bolton! Cynthia! ¡señorita Ellen! ¡Oh! ¡qué misterio! — murmuró Roger sin saber qué pensar.

Después añadió vivamente impidiendo al criado que marchara.

«¡Pero habla, desgraciado! ¡habla! pagaré tus palabras todo lo caras que te parezca.»

El criado no se hizo de rogar.

«Llevamos a Cynthia a la quinta, en donde la tuvimos dos dias, — prosiguió.

«¿Qué mas? ¿qué mas? — preguntó Roger.

«La noche del segundo dia vino la señorita Ellen a buscarla y la dijo: se trata de salvar a vuestro hijo, venid.

Roger le escuchaba con la frente cubierta de sudor.

«¿Y la siguió?»

«Sí, — contestó el criado. — Subieron a un carruaje. Mi camarada Joe fué el que las condujo; yo no sé a donde fueron.

«Pero, — dijo Roger, — ¿cómo cuentas volver a encontrar a Cynthia?»

«Porque suongo que habrá vuelto a su casa.

«¿Y... ¿esa casa?»

«Debe estar a la izquierda, al extremo de esta calle. Sí, de seguro es allí.

«¡Vamos! — dijo Roger a quien parecia que el corazon se le iba a romper.

«Por qué habria Ellen hecho robar a Cynthia? ¿por qué conocia Cynthia a Bolton? ¿seria su madre aquella mujer?»

Los obreros que iban a su trabajo, las mujeres del pueblo que barrían delante de sus puertas, miraban curiosamente a aquel hermoso caballero perdido en el mas miserable barrio de Londres, no comprendian la razon de sus facciones descompuestas y de su marcha apresurada. Por fin el criado le designó una casita de dos pisos, cuya puerta estaba cerrada.

«Aquí es, — dijo.

Roger le hizo una señal imperiosa.

«Vete, — le dijo. — Ya no te necesito.

El criado se marchó. Entonces Roger llamó a la puerta.

Una joven de diez y seis a diez y siete años, rubia y de maravillosa belleza, vino a abrirle.

«Perdon, hija mia, — la dijo Roger, — ¿está en casa Cynthia?»

La joven miró a la calle con desconfianza.

«Vuestra señorita se equivoca, — contestó. — No sé quién es esa Cynthia.

Pero aquella mirada de la linda joven no se escapó a Roger.

«No temais, — dijo sonriendo, — soy un amigo. Osman es quien me envia.

Aquel nombre hizo abrir la puerta de la casa. La joven se hizo a un lado y dijo a Roger:

«Vuestro honor puede entrar. Cynthia está arriba, al lado de mi hermana que está durmiendo.»

Señalará día para la solemne ceremonia de la investidura en la real capilla. El ablegado del pronuncio, monseñor Barilli, lo es el Sr. Palofi.

Esta tarde, como habíamos anunciado, han sido recibidos por S. M. el cardenal prelado de Valladolid y el guardia noble que desde Roma ha venido.

En breve saldrán de Inglaterra las dos corbetas allí construidas por cuenta de Chile y que estaban detenidas durante las hostilidades con España, de igual modo que nuestras dos fragatas Victoria y Arapiles.

Ha sido nombrado jefe de la comision evaluatoria de Salamanca, D. Luis de Mora y Castilla, en reemplazo de D. Ruperto Andrés, que ha renunciado dicho cargo.

Se están haciendo ya los nombramientos de estancueros en todos los pueblos en que no los habia, a fin de que la Hacienda tenga este medio de facilitar el consumo de los artículos estancados, evitando el contrabando.

La sesion del CONGRESO empezó hoy a las dos y media, bajo la presidencia del conde de San Luis.

Esta noche asisten SS. MM. al teatro de Novedades, segun anuncian los carteles.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada. Se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comision de peticiones.

Muy pronto, por disposicion de la direccion de Estancados, se practicará un repeso general de las existencias de sal en todos los depósitos, administraciones y alforges, medida que no pueda menos de dar buen resultado por lo que hace á los ingresos de dicho ramo.

Un señor diputado presentó una exposicion para que se restableciera un juzgado de primera instancia suprimido. Otro señor diputado pidió que se activara el expediente relativo á la construccion de un ferro-carril.

Ha sido jubilado el oficial 1.º de la contaduría de Salamanca, D. José María Escudera, dándose en su consecuencia los ascensos de escala y nombrando para las resultas á D. José Hernandez Hubrik.

Se aprobó el dictamen de la comision de actas relativo á la eleccion del señor Lora en Badajoz. Juraron y tomaron asiento como diputados los Sres. Berriz y Lora.

Por la vicaria eclesiástica de esta corte se ha hecho público que el señor patriarca de las Indias ha dispuesto suprimir la misa de una y media, continuando la de las dos de la tarde en la iglesia de Santo Tomás hasta fin de abril próximo, desde cuya fecha se celebrará la misma misa de las dos en el nuevo templo del Buen-Suceso, en el barrio de Argüelles, á donde podrán asistir los fieles de Madrid.

El señor ministro de HACIENDA testó el discurso del Sr. Moyano, manifestando que él estaba dispuesto á hacer reformas en la Hacienda, pero reformas meditadas, no precipitadas.

Tanta es la fama que han alcanzado las recobas estremeñas de los Sres. Dorado y Cárdenas que S. M. el rey ha manifestado deseos de probar la habilidad de los tales animalitos, y hoy salen para el real sitio del Pardo en donde en estos dias tendrá lugar una gran cacería, á la cual están ya invitadas muchas personas notables.

El señor ministro examinó el presupuesto que se discutia procurando demostrar que atendidas las obligaciones que actualmente pesan sobre el tesoro no podian presentarse con mayores economías.

El Sr. MOYANO rectificó á lo dicho por el Sr. Cabezas insistiendo en la necesidad de que gastemos menos y en que se hagan economías.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. CATALA apoyó otra enmienda que se habia presentado á los presupuestos. El orador pidió que se hicieran economías en los gastos improductivos y en diferentes ramos á fin de que se nivelasen los presupuestos.

El Sr. MOYANO rectificó á lo dicho por el Sr. Cabezas insistiendo en la necesidad de que gastemos menos y en que se hagan economías.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

de se recauda la subscripcion para el monumento, con el anónimo siguiente: «Un carlista que habiendo recibido de su mano una herida mortal, le aguardó en Lucena para matarlo, no atreviéndose á tirarle por la admiracion que le causó su arrojo, y que habiendo caido prisionero por su temeridad, al revelarle la razon de su odio, mereció del caudillo secreta libertad, con estas inolvidables palabras: «Digale Vd. á mi hermano que le enseñe á Vd. á tirar el sable, en lo que es maestro, para que otra vez y en campo abierto se dé una mejor traza y me devuelva la estocada.»

De las varias peticiones leidas hoy al Congreso, habiamos dado ya cuenta á nuestros lectores en diferentes dias, y solo hallamos una nueva, referente á la instancia de varios vecinos de Lérica y Huesca, que como partícipes legos solicitan ampliacion del término que les concedió la ley de 20 de marzo de 1846 sobre abolicion de los diezmos.

Los diputados aragoneses, Sres. Valero y Algorta, Arago, Blas, Juan, Arbalache y Gros, han tenido hoy una conferencia con el señor ministro de Fomento con objeto de conseguir que se conceda algun auxilio pecuniario con que dar ocupacion á los jornaleros en las carreteras de Caspe á Maella y del Burgo á Belchite. El Sr. Orovio, á pesar de las muchas exigencias del momento á que desea atender, ha concedido 10000 escudos para la primera y 6000 para la segunda de dichas obras.

Se ha remitido al ministerio de la Gobernacion, el expediente, plano y proyecto de una nueva plaza pública que se intenta construir en la esplanada del Norte de la ciudad de Barcelona.

Los Sres. Catalina, en nombre de los actores que componen la congregacion de Nuestra Señora de la Novena, han mandado al Sr. Tamberlick un magnífico ramo de flores, por la galanteria con que dicho señor se prestó á tomar parte en la funcion religiosa que la congregacion celebró el miércoles último en su capilla de la iglesia de San Sebastian, acompañándole al mismo tiempo el nombramiento de hermano de la misma.

El Imparcial ha oido decir que en el caso de que no sean admitidas las cédulas de vecindad presentadas por el contratista, se encargará de su confeccion la fábrica nacional del Sello, como parece que se verificará desde el año próximo.

Establecido por la ley de presupuestos de 29 de junio de 1867 el aumento del personal de vigilancia, que seria pagado con lo que produjeran las nuevas cédulas de vecindad, y no habiéndose puesto estas á la venta por circunstancias especiales, se va á pedir al ministerio de Hacienda una ampliacion al crédito del capítulo 6.º del presupuesto vigente por valor de 230308 escudos para el personal, y otra al del capítulo 70 de material de 41000 escudos.

En los Campos Eliseos habrá mañana domingo una funcion extraordinaria. Desde las dos de la tarde la banda militar del regimiento de Mallorca tocará en los jardines piezas escogidas de su repertorio. A las tres de la tarde se ejecutará en el teatro de Rossini por la compañía del teatro de Jovellanos, la popular zarzuela de espectáculo titulada Catalina. La entrada al teatro es gratis, pudiéndose sentir los concurrentes indistintamente en las butacas, galerías y anfiteatros, exceptuándose los palcos. Las personas que tomen por lo menos cinco entradas para los jardines, tienen derecho gratis tambien á un palco. A los abonados al teatro de la Zarzuela se les dará igualmente gratis una localidad del teatro de Rossini, igual á la que poseen en aquel, con solo presentar el recibo del abono.

Ha llegado á Madrid una comision de Navarra y las tres provincias Vascongadas para conferenciar con el señor presidente del consejo de Ministros, acerca de la manera mas conveniente de organizar en dichas localidades la guardia rural.

Por el ministerio de Hacienda se ha nombrado ó se nombrará en breve, por indicacion del señor director de Estancados, una comision que se ocupe de estudiar y proponer la mejor manera de mejorar las condiciones de los efectos timbrados, á fin de imposibilitar las falsificaciones.

Esta noche á las nueve celebrará su segunda y última reunion pública la comision del Congreso que examina la ley de empleados.

De Constantinopla dicen con fecha 18 que el nuevo consejo de Estado comprenderá á cristianos notables de todas las provincias y gozará de grandes atribuciones administrativas.

Algunas partidas serbias han entrado en Bulgaria, pero han sido rechazadas por las tropas y poblacion musulmana.

La nueva ley militar austro-húngara divide el ejército en linea landwehr y landsturm (armamento en masa de toda la nacion.) La linea queda bajo las órdenes del ministro de la Guerra austriaca, y el landwehr á las de los ministros cislotano y húngaro.

El príncipe Arturo de Inglaterra va á hacer un viaje á Londres.

La negativa del Senado americano á conceder á los defensores del presidente Johnson los 30 dias de plazo que habian pedido para preparar la defensa, hace creer á muchos que el presidente será condenado y por tanto destituido.

El gobernador de Huesca ha remitido á la superioridad el proyecto de modificacion y arreglo de distritos judiciales de aquella provincia.

Hoy recibimos exactos detalles del accidente ocurrido en el puente de Vilches del ferro-carril de Córdoba de que ayer hablamos. De las esplicaciones dadas hoy por el señor director de obras públicas, que ha pedido los datos necesarios al efecto, á los comisionados andaluces que con él se han reunido esta tarde en el Congreso, resulta lo siguiente: Momentos antes de llegar un tren de mercancías al puente indicado sobre el rio G. arizas, se rompió un eje de un wagon ocasionando el descarrilamiento de otros tres que le seguian. Entrando así el tren en el puente, rompió tres traviesas y deterioró otras, pero sin desgracia personal, ni mas daño en el resto del puente. Hechos los reparos del momento indispensables, los trenes han pasado empujándolos una máquina y recogidoslos otra á la salida.

Hay otro puente llamado de Cañero y vulgarmente de Vilches, con el cual habrá podido confundirse el nombre de aquel; pero en este tampoco hay motivo de alarma. Sus obras siguen con actividad, hallándose ya terminado el ponton y el terraplan á mas de la mitad de su altura, con lo cual es mas seguro el puente provisional.

El ayuntamiento de la villa de Olvera, ha acordado por unanimidad el aumento del sueldo de aquella alcaldía corregimiento hasta 1600 escudos en vez de los 1200 que tiene asignada.

La compañía de ópera contratada para trabajar en el teatro de Sevilla, la forman los artistas siguientes: Primeras donnas absolutas: Sras. Rey-Balla, Volpini, Vitali, Mayo, Grossi y Martelli. Primeros tenores absolutos: Sres. Bul-tezini, Stagno y Malverri. Baritonos absolutos: Sres. Beccolini y Mari. Bajos profundos: Vialetti y Redurri. Bajo caricato: Menici.

El jueves salió de Bilbao el señor obispo de Puerto-Victoria, despues de haber recaudado 17000 reales para las necesidades de su lejana diócesis.

Tenemos entendido que el ayuntamiento de Valladolid acordó en una de sus últimas sesiones, para dar una prueba del respetuoso cariño que profesa al prelado diocesano, declararle hijo adoptivo y llamar á la calle que desde en frente de la iglesia de las Angustias conduce á la del Rosarillo, calle del Cardenal Moreno.

En Clyde (Inglaterra), se está construyendo un vapor para poner en comunicacion diaria las ciudades de Sanlúcar y Sevilla. Empleará dos horas y media en la travesía y tendrá 112 pies de eslora, 18 de manga y 8 de puntal, con 4 de calado á toda carga y 300 pasajeros.

En la mañana del lunes, el tribunal tuvo que constituirse en el presidio de Barcelona por las heridas causadas á sangre fria por un penado, á un cabo del establecimiento que le habia mandado cumplir algunas de sus ocupaciones. El infeliz cabo falleció al poco rato de ser herido. Al ver lo que pasaba, otros cabos trataron de detener al asesino; mas este arremetió echillo en mano contra todos causando heridas á otros dos, aunque nada de gravedad. Por fin pudo asegurarse, sin que se alterara en lo mas mínimo el buen orden que reina en dicho presidio. El señor juez de turpo permaneció largo rato en el establecimiento tomando las debidas declaraciones para formar las primeras diligencias.

La cotizacion oficial de la BOLSA DE MADRID de hoy es la siguiente:

Ultimos precios.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimos precios, Del 27, Del 28. Rows include: 3 por 100 consolidado, 3 por 100 exterior, 3 por 100 interior, Diferido, Billetes hipotecarios, Crédito mobiliario, Fondos franceses, Fondos ingleses, Fondos italianos, CARRERAS, FERRO-CARRILES, CAMBIOS.

La Paz de Murcia ha publicado un artículo en que con el título de Cartas seculares, y partiendo de la base de que el Sr. Jaraño es el arquitecto director de la iglesia del Buen Suceso de Madrid, se hacen apreciaciones inconvenientes para el buen nombre de dicho señor. Con respecto que el Sr. Jaraño no ha sido el arquitecto de dichas obras, ni ha intervenido para nada en las mismas, caen por su base las consideraciones del articulista, y complacemos al interesado que, segun nos dice, está en el caso de demandar ante los tribunales al periódico citado.

Hasta que llegue el ablegado apostólico que trae el birrete del nuevo arzobispo de Valladolid, no se

El procesado Angel Rodriguez y Garcia, autor del homicidio perpetrado hace algunos dias en la plazuela de la Berengend, y para quien solicita la última pe-

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

El Sr. ministro de HACIENDA rectificó á su vez. El Sr. C. BEZAS rectificó igualmente. El Sr. MOYANO dijo que no rectificaba mas porque el reglamento no se lo permitia.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo empezarse en breve la... Debiendo empezarse en breve la...

ANUNCIOS.

ZURZIDOS SIN CONOCERSE Y PASA... Zurzidos sin conocerse y pasados...

RETRATOS

En tarjeta americana, seis, 10 rs.; idem... En tarjeta americana, seis, 10 rs.; idem...

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE HIPOFOSFITO DE GAL... Los mas serios experimentos hacen considerar...

DINERO.

Tetuan o Negros, 30, entre... Tetuan o Negros, 30, entre...

3000 LIBRAS

picadura flor de La Madroña, proceden... picadura flor de La Madroña, proceden...

VALORES PUBLICOS.

Se compra, vende y cambia a los mas... Se compra, vende y cambia a los mas...

MUEBLES DE LUJO

de primera clase, en palo-santo tallado... de primera clase, en palo-santo tallado...

Una señora sola cede varios gabinetes

Una señora sola cede varios gabinetes... Una señora sola cede varios gabinetes...



Hochet bi heron contra las convulsiones... Hochet bi heron contra las convulsiones...

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 9 - Domingo de Pas... SANTO DEL DIA 9 - Domingo de Pas...

Una joven que ha estado en Filipinas

Una joven que ha estado en Filipinas... Una joven que ha estado en Filipinas...

Un matrimonio decente y sin hijos

Un matrimonio decente y sin hijos... Un matrimonio decente y sin hijos...

Se da muy barato un caballo de tiro

Se da muy barato un caballo de tiro... Se da muy barato un caballo de tiro...

COCHE-CORREO

DE ARANDA Y BURGOS. La empresa pone en conocimiento del publico...

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LAS ANTILLAS Y A COLON (ASPINWALL). Salen de la Habana los dias primeros...

CASINILLAS

Y TOMAS DIGESTIVAS DE ROBIN-BUISSON. Este excelente medicamento se prescribe...

GALERIA FOTOGRAFICA DE QUINTIN TOLEDO

Calle de Sevilla, núm. 15. Fotografía sobre seda, batista y piedra litográfica...

GRAN LABORATORIO QUIMICO.

único establecimiento de su clase en España, montado según los últimos adelantos...

INJECTION BROU

Higiene infalible y preservativa; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento...

COMPANIA DE LOS FERRO-CARBILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. FIESTAS DE SEMANA SANTA Y FERIA EN SEVILLA.

Table with 3 columns: 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase. Rows for Madrid and Zaragoza, and Sevilla and Zaragoza.

En Madrid solo se despacharán billetes de segunda y tercera clase. La estación de Zaragoza...

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

LINEA TRASATLANTICA. Salidas de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes...

LINEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO QUINCENAL A GRAN VELOCIDAD ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.

DON JUAN QUINTERO

Y GONZALEZ, caballero de la real y distinguida Orden de Carlos III, y procurador del colegio de esta corte...

D. JULIAN MANZANO

Y URQUIZA ha fallecido. El Excmo. señor marqués de Remisa, la viuda, hija política...

MERCADO DE GRANOS.

En el día se han vendido 1346 fanegas de trigo...

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para el día 29. -Parada: Madrid, Barcelona y Mallorca...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL. -A las 8 1/2. -Función 134 de abono. -Segundo turno par...

GUARDIA RURAL.

En la calle de Toledo, núm. 13, comercio, existe una partida de paños para uniformes...

CASA EN ZARAUZ.

Se vende una, con mas de 30 habitaciones y 4900 pies de terreno para jardines...

Una señorita que acaba de llegar de Francia

Una señorita que acaba de llegar de Francia se dedica a enseñar el francés...

Real archicofradia sacramental de San Pedro

Real archicofradia sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro. -Secretaria...

Cok superior, con astillas, a 13 1/2 rs.

Cok superior, con astillas, a 13 1/2 rs. Quintal; llevando 2 quintales, a 12 1/2 reales...

EL ANTI-REUMÁTICO DE SMITH.

cura por inveterados que san los dolores reumáticos y padecimientos símfticos. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid...